



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, DE CARÁCTER TEÓRICO-PRÁCTICO Y LA PUNTUACIÓN TOTAL, INCLUIDA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2022 (BOJA DE 20 DE MAYO), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA VACANTE DE **TITULADO/A SUPERIOR (PERFIL: RESPONSABLE DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA)**, **CÓDIGO 155**, EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTE AL GRUPO I DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2022, sin que se haya formulado escrito de impugnación alguno, el Tribunal de Valoración encargado de calificar las pruebas y valorar los méritos de las personas candidatas a la plaza de **Titulado/a Superior (Perfil: Responsable de Proyección Institucional, Internacionalización y Protocolo de la Universidad de Sevilla) (Código 155)**, perteneciente al Grupo I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía y convocada por Resolución de 12 de mayo de 2022 (BOJA de 20 de mayo) para su provisión por acceso libre y mediante el sistema de Concurso-oposición, en régimen laboral con carácter fijo, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - Publicar con carácter definitivo, la calificación total, incluida la valoración de los méritos de la fase de concurso de las personas participantes que han superado la fase de oposición de este proceso selectivo.

SEGUNDO. - Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=43596efc1f

TERCERO. - En consecuencia, se procede a realizar al Sr. Rector Magnífico, propuesta de formalización de la contratación que corresponda, a favor de la persona candidata con mejor derecho, D. Felipe Voces Sánchez.

CUARTO. - Aprobar la propuesta de integración de la bolsa de trabajo (Anexo I), para atender necesidades de contratación de carácter temporal, de Titulado/a Superior (Perfil: Responsable de Proyección Institucional, Internacionalización y Protocolo de la Universidad de Sevilla) (Código 155), de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de esta Universidad de 30 de junio de 2009, sobre bolsas de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla, modificada por Resolución de 1 de diciembre de 2021.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el art. 122.1 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,

Fdo.: Andrés Luque Teruel.

CONFORME,
EL RECTOR, P.D.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	8G8NgJzaQMt3JsM6cj+zqg==	Fecha	09/03/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ANDRES LUQUE TERUEL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8G8NgJzaQMt3JsM6cj%2Bzqg%3D%3D	Página	1/2





ANEXO I

BOLSA DE TRABAJO

TITULADO/A SUPERIOR (PERFIL: RESPONSABLE DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROTOCOLO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA), CÓDIGO 155

N.º Orden	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACIÓN PROCESO	GRUPO DE PERTENENCIA
1	***0861**	PONCE RODRÍGUEZ, MARTA	G	48,455	2

Código Seguro De Verificación	8G8NgJzaQMt3JsM6cj+zzqg==	Fecha	09/03/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL ANDRES LUQUE TERUEL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8G8NgJzaQMt3JsM6cj%2Bzzqg%3D%3D	Página	2/2

